

**539 - Impuesto - Eximisión**

Exonera de todo impuesto fiscal y municipal a la fábrica de fósforos y sus productos elaborados, que instalará en la capital, la Compañía General de Fósforos. Plazo. Vigencia.

Fecha de Sanción: 23/09/1926

Fecha Promulgación: 23/09/1926

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: